

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NUMANCIA DE LA SAGRA

Intentada sin resultado la notificación a PROYECTOS PRODECOM, S.A., referente a la incoación de expediente de declaración de caducidad de licencia urbanística número 0142/06, cuya titularidad fue transmitida a UNIVERSAL DE ESPACIOS PATRIMONIALES, S.L., a tenor de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P., se pone en conocimiento del interesado que el contenido íntegro de la mencionada notificación se encuentra a su disposición en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, sitas en plaza del Ayuntamiento, número 10, en horario de 9,00 a 14,00, en el plazo máximo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para la formulación de alegaciones y aportación de documentos y justificaciones pertinentes.

Numancia de la Sagra 10 de marzo de 2014.-El Alcalde, Pedro Vicente García Martín.

*N.º I.- 2464*